

Tras dichos del fiscal general venezolano, Tarek William Saab, que rechazó la posibilidad de extraditar a imputados:

Investigación del caso Ojeda apunta a realizar nuevas detenciones en Chile

Las pesquisas de la fiscalía y la PDI determinaron que hay 15 personas involucradas en el secuestro con homicidio del disidente chavista, de las cuales hay dos prófugos identificados en Venezuela y un menor detenido en Chile. Pero ahora los investigadores mantienen diligencias para dar con el resto del grupo que prestó el apoyo “logístico” y la “cobertura” para cometer el delito.

LORENA CRUZAT

Las declaraciones del fiscal general venezolano, Tarek William Saab, esta semana marcaron un hito en el caso de su compatriota y disidente del régimen chavista, el exteniente Ronald Ojeda (32), secuestrado en febrero en Chile desde su departamento en Independencia y cuyo cuerpo apareció enterrado los primeros días de marzo en la toma Vicente Reyes, de Maipú.

Saab criticó la indagatoria del Ministerio Público chileno, calificó a los investigadores de “poco profesionales” y negó la posibilidad de extraditar a los principales imputados en el plagio y homicidio del exmilitar, los también venezolanos Walter Rodríguez y Maickel Villegas, quienes, de acuerdo con los antecedentes reunidos en la causa, habrían retornado a su país tras la comisión del crimen.

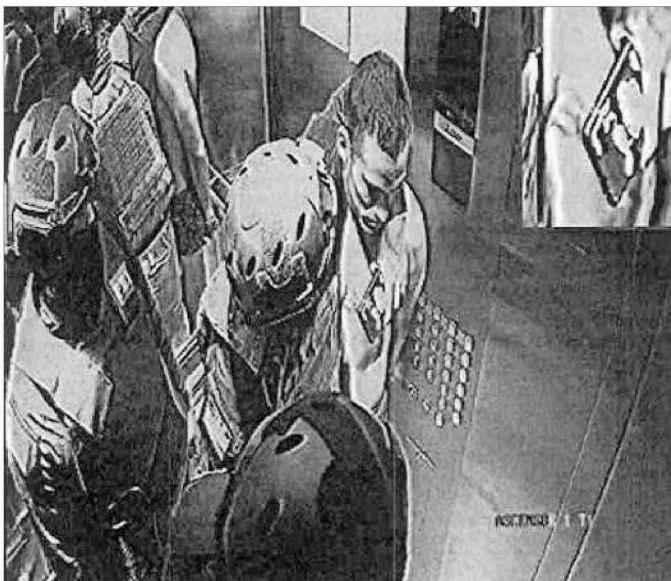
El fiscal, además, apuntó a la participación de “agentes chilenos” y a la existencia de un caso de “falsa bandera”.

Ante ese escenario, los investigadores y la misma familia de Ojeda ven, prácticamente, con poca esperanza que Rodríguez o Villegas sean ubicados y enviados a Chile para ser juzgados por el crimen del exteniente. Sin embargo, ello no significaría que la investigación a nivel local esté agotada, dicen quienes conocen la causa.

El entorno y las redes de los sospechosos

En el plagio y homicidio de Ojeda participaron cerca de 15 personas, según conocedores de la investigación de la fiscalía y la PDI. Es por esto que la resistencia de Venezuela, para detener y enviar a dos de los implicados a nuestro país, no termina con las pesquisas locales donde se busca concretar nuevos arrestos.

Ahora las diligencias apuntan a dar con “colaboradores”, parientes y personas que ayudaron con la “cobertura” y “logística” para que el delito se concretara. Según una de las tesis de la fiscalía y la PDI, los indagados actuaban co-



La PDI determinó la identificación de parte de los secuestradores y asesinos de Ronald Ojeda en febrero de este año. Uno está detenido y otros dos siguen prófugos en Venezuela. Sin embargo, se indaga a un total de 15 imputados.

mo una especie de “mercenarios”, “por encargo” y, en ese marco, se prestaban ayuda con automóviles, insumos y hasta armas. Esto explicaría que el caso Ojeda se cruce con la indagatoria por el crimen del teniente de Carabineros Emmanuel Sánchez: se detectó una fotografía de uno de los imputados por el asesinato del policía, Yoly González, vistiendo un traje falso de la PDI, similar a los usados en el secuestro.

Los miembros de estos grupos, además, mantendrían vínculos con el Tren de Aragua, según la indagatoria. Un informe de la PDI asegura que “se identificó al conductor del automóvil Chevrolet Onix (...), de nacionalidad venezolana, sujeto que ha sido vinculado a la banda criminal denominada Tren de Aragua”.

Ese nexo con el grupo criminal reafirmaría la línea investigativa del Ministerio Público chileno de que el móvil de este crimen es político, pues como ha dicho el propio fiscal del caso, Héctor Barros, no hay más opción, habiéndose descartado todas las demás en estos meses, pues entre los “giros” de la banda también está el sicariato.

Otras pistas llevaron a los investigadores a determinar la colaboración entre distintos imputados. Por ejemplo, revisaron un domicilio en Melipilla donde vivía una persona que mantenía vínculos familiares con Villegas.

Adjetivos o calificativos “inesperados”

Consultado el fiscal nacional, Ángel Valencia, por los dichos de

su par venezolano dijo que “expresa adjetivos o calificativos respecto del trabajo del Ministerio Público chileno, el Poder Judicial y las instituciones nacionales en general”. “No es una respuesta con la que uno esté habituado en la relación cotidiana entre instituciones como la nuestra, suele ser bastante inesperada”, añadió. En ese sentido, advirtió que “más allá de esas circunstancias lo relevante son los intereses de Chile y la defensa del Estado de Derecho y las pretensiones del Estado nacional”.

Sobre la muy improbable extradición de dos imputados prófugos —según lo afirmado por Saab— indicó que “la suerte de la investigación depende principalmente del trabajo que están realizando hoy día los fiscales del Ministerio

Fiscal venezolano prepara nueva solicitud de información

En su cuenta de X el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, abordó nuevamente la investigación del secuestro con homicidio de Ronald Ojeda y los requerimientos de Chile para la detención de dos prófugos en ese país. El mensaje estaba acompañado de un video de un informativo de TV en el que se mencionan las críticas del canciller chileno, Alberto van Klaveren, a las declaraciones que Saab hizo esta semana.

Con una alusión al “principio universal de cooperación entre poderes públicos de una nación”, Saab arremetió contra el Ministerio Público de Chile, asegurando que esa entidad no informó al Presidente Gabriel Boric, ni al canciller Van Klaveren, “de la respuesta escrita de 55 páginas (...) que la fiscalía venezolana “le enviase en el momento correspondiente como respuesta a su solicitud de información”.

Saab advirtió “en base a la asistencia penal internacional, por vía diplomática”, que Venezuela solicitará “el registro migratorio del teniente Ojeda y de los presuntos asesinos señalados por las autoridades chilenas”, basándose —acotó— “en las responsabilidades y obligaciones de los Estados con un refugiado, tomando en consideración que Chile adscribe a pactos y tratados sobre la materia”. Según el fiscal, las autoridades nacionales están obligadas “a responder y explicar por qué si el teniente Ojeda vivía en Chile, en condición de refugiado, entraba y salía de su territorio para ejecutar acciones conspirativas contra la nación venezolana”.

Público de la República de Chile y las policías de nuestro país”.

De todas formas, aseguró: “Confiamos en que también van a honrar (los venezolanos) sus compromisos en orden a realizar acciones para dar con las personas que se encuentran prófugas (...) y cumplir con sus obligaciones internacionales”.

Esto, agregó, para que “ese delito no quede impune y puedan ser juzgados sus autores, sus responsables, ante los tribunales de justicia nacionales”.

Expectativas bajas de colaboración

Al interior del Ministerio Público y en privado, la expectativa respecto de estas extradiciones es baja o casi nula. Y menos optimista son los parientes de Ojeda radicados en Chile. El abogado Juan Carlos Manríquez, quien los representa, recalzó que “las declaraciones del fiscal general de Venezuela ahondan en el daño y en el horror que ha sufrido la familia”.

Y, al igual que la fiscalía, planteó que, “desde el punto de vista de las obligaciones internacionales de los Estados, lo esperable es que pongan a disposición de la justicia chilena a partícipes acreditados en el secuestro y muerte del entonces refugiado político de Chile”.

Pero es consciente de que, si bien pueden usar instrumentos internacionales —ante la Corte

Penal Internacional o la Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado— para intentar que Venezuela entregue a los imputados y puedan ser juzgados en Chile, cree que el peligro patente es que eso no ocurra. “El gran riesgo de que Venezuela persista en retener en su territorio a dos partícipes identificados de este crimen horrendo es que ejerzan su facultad de juzgarlos en territorio venezolano, pero eso debiera hacerse con las evidencias recolectadas en Chile que, reitero, por lo que conocemos, son de un alto nivel científico, de un alto nivel técnico, y que sin lugar a dudas permiten afirmar que esas personas, que están en Venezuela, están involucradas en el crimen de Ronald Ojeda”, comenta Manríquez.

Poco antes de las declaraciones de Saab, funcionarios del Ministerio Público viajaron a Chile, con el ánimo de reunirse con el fiscal nacional, el fiscal del caso, y traían consigo una serie de requerimientos de información. Si bien fueron recibidos por un funcionario local, Valencia y Barros se excusaron de asistir a la cita por problemas de agenda y, de paso, indicaron que no podían dar acceso al expediente, porque este era reservado incluso para los intervinientes; pero, además, porque sus pares venezolanos eran terceros ajenos a la investigación, lo que hacía imposible acceder a sus solicitudes.